

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 09:30 horas del día **jueves 17 de agosto de 2023**, se dio inicio a la **reunión de trabajo** de la **Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento al oficio **CAR/1039/07/2023** emitido por el **Reg. Pedro Chavez Becerra** con relación a la calendarización de las fechas del natalicio y fallecimiento de **Francisco Villa** en el calendario de la Sub-dirección de Valores Cívicos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **Reg. Zenaida Salido Torres**, **Reg. Manuel Alejandro Monge Badachi**, **Reg. Raul Fernando Salas Valenzuela**; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente. Así mismo estuvieron como invitados la **Dra. María Cristina Pérez Valenzuela**, Subdirección de Valores Cívicos, el **Mtro. Fernando González Meza**, Coordinador General de Identidad y Formación Ciudadana, el **C. Ricardo Tadeo Flores Cano**, Coordinador de actos cívicos y el **Reg. Pedro Chavez Becerra**.

Se anexa justificante de la regidora **Jackeline Ramos Barba**.

Se anexa justificante de la regidora **Nancy Yaneth Elizalde Ramirez**.

Enseguida la Presidenta de la Comisión, **Reg. Zenaida Salido Torres**, agradeció la asistencia de cada uno de los invitados. Posteriormente expuso el segundo punto del orden del día:

2.-Seguimiento al oficio **CAR/1039/07/2023** emitido por el **Reg. Pedro Chavez Becerra** con relación a la calendarización de las fechas del natalicio y fallecimiento de **Francisco Villa** en el calendario de la Sub-dirección de Valores Cívicos

Se dio lectura al oficio **CAR/1039/07/2023** emitido por el **Reg. Pedro Chavez Becerra** con relación a la calendarización de las fechas del natalicio y fallecimiento de **Francisco Villa** en el calendario de la Sub- Dirección de Valores Cívicos.

Enseguida se le dio uso de la voz al **Reg. Pedro Chavez Becerra**, quien hizo una amplia exposición de los motivos en los que fundamenta su solicitud.

El **Mtro. Fernando González** comentó que él no es facultado para proponer o decidir estas situaciones, sino que recibe y canaliza las solicitudes; aprovechó el uso de la voz para abordar sobre la vida y obra de **Francisco Villa** y dando respuesta a una pregunta planteada por el **Regidor Fernando Salas**.

Una vez discutido ampliamente el punto, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDOS DE COMISIÓN

Acuerdo 1) Se aprueba el izamiento de Bandera, tanto en el **natalicio** (5 de junio), como en el **aniversario luctuoso** (5 de julio) de **Jose Doroteo Arango Arámbula**, mejor conocido por su seudónimo **Francisco Villa** y que posteriormente se vea la manera de hacerle un monumento en su honor.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PRESENTE.-

CONVOCATORIA.

Por este medio se le convoca a participar en la **Sesión Presencial** de trabajo de la **Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, el día **jueves 17 de agosto del año en curso**, en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme en punto de las **09:30 hrs.**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento al oficio **CAR/1039/07/2023** emitido por el **Reg. Pedro Chavez Becerra** con relación a la calendarización de las fechas del natalicio y fallecimiento de **Francisco Villa** en el calendario de la Sub-dirección de Valores Cívicos.
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la sesión.

Agradecería de antemano puntual asistencia, solicitando su asistencia 15 minutos antes de la hora señalada.



ATENTAMENTE

REG. ZENaida SALIDO TORRES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA; RECREACION Y DEPORTE.
ADMINISTRACION 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



Recibido

*pendiente
12:12 p.m.
15/08/23*



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1163/08/2023

ASUNTO:

El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd. Obregón a 16 de agosto de 2023

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reuniones que ustedes dignamente presiden; programadas el día **jueves 17 de agosto del 2023**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

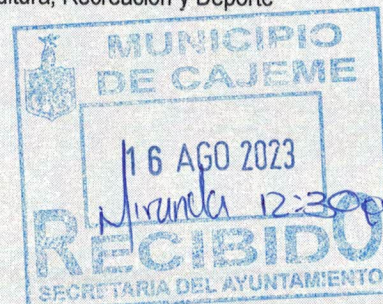
ATENTAMENTE

N. Elizalde
REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON. SON.

C.C.P. Reg. Zenaida Salido Torres / Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte
Archivo
Expediente



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1039/07/2023

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 28 de julio del 2023

**REG. ZENaida SALIDO TORRES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE.
PRESENTE.-**

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le solicito se considere como tema de comisión que se agregue en el calendario de la Subdirección de valores Cívicos del Ayuntamiento de Cajeme, el natalicio (**Nacimiento: 5 de junio de 1878**) de **José Doroteo Arango Arámbula**, conocido por su seudónimo Francisco Villa o por su hipocorístico Pancho Villa, así como también se considere el Aniversario luctuoso del mismo (05 de julio del 1923). Para que se lleven a cabo los honores correspondientes.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

**REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DOROTEO ARANGO "FRANCISCO VILLA"

José Doroteo Arango y Arámbula nació el 5 de junio de 1878 en el rancho de La Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango. Fue peón en la hacienda de Agustín López Negrete hasta 1894 cuando, tras una confrontación con el hacendado, tuvo que abandonar a su familia. Creció en las montañas de Durango, donde aprendió a sobrevivir y a evadir a la justicia porfiriana.

En 1896 se unió a la gavilla del Ignacio Parra, donde adquirió conocimientos de los caminos y las veredas de Durango, así como a utilizar armas de fuego. Fue arrestado en 1902 y obligado a ingresar al ejército. Poco tiempo después, logró escapar a Chihuahua, donde cambió su nombre a Francisco Villa. Intentó llevar una vida legal paralela a sus actividades vinculadas al robo y venta de ganado.

En 1910, por invitación de Abraham González, se incorporó a la revolución maderista que estallaría el 20 de noviembre. En poco tiempo, Villa se convirtió en uno de los dirigentes populares más respetados del movimiento. Al triunfo de la revolución, Villa regresó brevemente a la vida civil. En 1912, volvió a tomar las armas para combatir la rebelión de Pascual Orozco. Fue puesto bajo las órdenes de Victoriano Huerta, quién ordenó su fusilamiento en junio de 1912 con el pretexto de insubordinación, pero no se efectuó. Villa fue trasladado a la prisión militar de Santiago Tlatelolco en la Ciudad de México, de donde se fugaría a finales de 1912 para refugiarse en Estados Unidos.

Tras el asesinato de Francisco I. Madero en 1913, Villa retornó al país para incorporarse a la revolución constitucionalista contra el gobierno de Victoriano Huerta. Al mando de la División del Norte, tomó la capital chihuahuense a finales de 1913, y ocupó por breve tiempo la gubernatura del estado. Allí, decretó numerosas medidas destinadas a mejorar la calidad de vida del pueblo, así como la confiscación de los bienes de la oligarquía.

La División del Norte tomó Zacatecas el 23 de junio de 1914. Esta victoria propició la derrota definitiva del huertismo y la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas constitucionalistas en agosto del mismo año. Para este momento, la ruptura entre Villa y Carranza parecía inevitable, por lo que Álvaro Obregón se ofreció a mediar en el conflicto. Así nació la iniciativa de organizar una Convención revolucionaria en Aguascalientes en octubre. Carranza desconoció a la Convención y se retiró a Veracruz en pie de guerra. Villa y Zapata ocuparon conjuntamente la capital el 6 de diciembre. Sin embargo, entre abril y junio de 1915, la División del Norte sucumbió militarmente ante las fuerzas obregonistas en sucesivas batallas en el Bajío, y se replegó a Chihuahua, donde continuaría luchando contra el carrancismo hasta 1920.

En marzo de 1916, Villa atacó Columbus, Nuevo México, hecho que provocó la incursión del ejército estadounidense en Chihuahua para capturar al revolucionario, conocida como la expedición punitiva, la cual se retiró en 1917 sin lograr su objetivo.

Al ser asesinado Venustiano Carranza, Francisco Villa fue amnistiado por el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta en 1920, y se retiró a la hacienda de Canutillo, Durango, donde estableció una pequeña colonia agrícola-militar. Fue asesinado el 20 de julio de 1923 en Parral, Chihuahua, a manos de un grupo de pistoleros con la complicidad de autoridades locales y federales, quienes decidieron apartarlo del camino para prevenir un levantamiento militar encabezado por el popular jefe revolucionario durante la sucesión presidencial de 1924.

Honores

- En su honor, se le puso su nombre a una brigada del ejército maoísta chino y a un batallón en Dien Bien Fu.
- En su honor, se le puso su nombre a un contingente mexicano que peleó en las filas de las Brigadas Internacionales contra Franco, en España.
- En su honor, museos, escuelas, calles y colonias en México llevan su nombre.
- En su honor, se han levantado estatuas en varias partes de México e inclusive una en Tucson, Arizona.
- En su honor, existe un parque con su nombre en Columbus, Nuevo México.
- En 1966 su nombre fue inscrito en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México.
- El Gobierno de México, en su honor, declaró el año 2023 como el *Año de Francisco Villa* por su legado e importancia en el desarrollo de la Revolución Mexicana. Dicha declaración se realizó en el centenario de su muerte.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –**

Con fundamento en los Artículos 73 y 74 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 34, 35 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, tuvo a bien como así lo estipulan los artículos que anteceden el vigilar la integración en la forma y en los términos que señalan las disposiciones aplicables, para que esta se remita en tiempo a Cabildo, por lo que se desarrolló el siguiente:

“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DEL IZAMIENTO DE BANDERA, TANTO EN EL NATALICIO (5 DE JUNIO), COMO EN EL ANIVERSARIO LUCTUOSO (5 DE JULIO) DE JOSE DOROTEO ARANGO ARÁMBULA, MEJOR CONOCIDO POR SU SEUDÓNIMO FRANCISCO VILLA Y QUE POSTERIORMENTE SE VEA LA MANERA DE HACERLE UN MONUMENTO EN SU HONOR.”

En seguimiento al Oficio **CAR/1039/07/2023** de fecha **28 de julio del 2023** donde el Regidor Pedro Chavez Becerra, remite a esta comisión la solicitud a consideración de agregar en el calendario de la Sub- Dirección de Valores Cívicos del H. Ayuntamiento de Cajeme el natalicio (Nacimiento:5 de junio de 1878) de José Doroteo Arango Arámbula, Conocido por su seudónimo Francisco Villa o por su hipocorístico Pancho Villa, así como también se considere el Aniversario luctuoso del mismo (05 de julio del 1923).

Se reunió el día **jueves 17 de agosto** del presente año, con la intención de analizar en lo general el tema para la toma de decisiones de este dictamen, donde la **Coordinación General de Identidad y Formación Ciudadana** no es facultada para proponer o decidir estas situaciones, si no que recibe y canaliza las solicitudes; Se dio una breve exposición sobre la vida y obra de **Francisco Villa**.

CONCLUSION.

Después de analizar y discutir suficientemente los puntos anteriores por los integrantes de esta **Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, se sometió a votación el **“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DEL IZAMIENTO DE BANDERA, TANTO EN EL NATALICIO (5 DE JUNIO), COMO EN EL ANIVERSARIO LUCTUOSO (5 DE JULIO) DE JOSE DOROTEO ARANGO ARÁMBULA, MEJOR CONOCIDO POR SU SEUDÓNIMO FRANCISCO VILLA Y QUE POSTERIORMENTE SE VEA LA MANERA DE HACERLE UN MONUMENTO EN SU HONOR”**; aprobándose por unanimidad por los integrantes presentes de esta, **C. Zenaida Salido Torres, C. Manuel Alejandro Monge Badachi, C. Raul Fernando Salas Valenzuela**; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.

Se anexa oficio emitido por el Regidor Pedro Chavez Becerra, al presente dictamen.

Por lo que se turna esta **Secretaria del Ayuntamiento** el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE


REG. ZENAIDA SALIDO TORRES.
PRESIDENTA.

VOCALES.


REG. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI.


REG. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PRESENTE.-

CONVOCATORIA.

Por este medio se le convoca a participar en la **Sesión Presencial** de trabajo de la **Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, el día **jueves 17 de agosto** del año en curso, en **Sala de regidores** de este H-Ayuntamiento de Cajeme en punto de las **09:30 hrs.**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento al oficio **CAR/1039/07/2023** emitido por el **Reg. Pedro Chavez Becerra** con relación a la calendarización de las fechas del natalicio y fallecimiento de **Francisco Villa** en el calendario de la Sub-dirección de Valores Cívicos.
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la sesión.

Agradecería de antemano puntual asistencia, solicitando su asistencia 15 minutos antes de la hora señalada.



ATENTAMENTE

REG. ZENAIDA SALIDO TORRES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA; RECREACION Y DEPORTE.
ADMINISTRACION 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



Recibido
12:17 P.M.
15/08/23



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1039/07/2023

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 28 de julio del 2023

REG. ZENaida SALIDO TORRES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE.

PRESENTE.-

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le solicito se considere como tema de comisión que se agregue en el calendario de la Subdirección de valores Cívicos del Ayuntamiento de Cajeme, el natalicio (**Nacimiento:** 5 de junio de 1878) de **José Doroteo Arango Arámbula**, conocido por su seudónimo Francisco Villa o por su hipocorístico Pancho Villa, así como también se considere el Aniversario luctuoso del mismo (05 de julio del 1923). Para que se lleven a cabo los honores correspondientes.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

**REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DOROTEO ARANGO "FRANCISCO VILLA"

José Doroteo Arango y Arámbula nació el 5 de junio de 1878 en el rancho de La Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango. Fue peón en la hacienda de Agustín López Negrete hasta 1894 cuando, tras una confrontación con el hacendado, tuvo que abandonar a su familia. Creció en las montañas de Durango, donde aprendió a sobrevivir y a evadir a la justicia porfiriana.

En 1896 se unió a la gavilla del Ignacio Parra, donde adquirió conocimientos de los caminos y las veredas de Durango, así como a utilizar armas de fuego. Fue arrestado en 1902 y obligado a ingresar al ejército. Poco tiempo después, logró escapar a Chihuahua, donde cambió su nombre a Francisco Villa. Intentó llevar una vida legal paralela a sus actividades vinculadas al robo y venta de ganado.

En 1910, por invitación de Abraham González, se incorporó a la revolución maderista que estallaría el 20 de noviembre. En poco tiempo, Villa se convirtió en uno de los dirigentes populares más respetados del movimiento. Al triunfo de la revolución, Villa regresó brevemente a la vida civil. En 1912, volvió a tomar las armas para combatir la rebelión de Pascual Orozco. Fue puesto bajo las órdenes de Victoriano Huerta, quién ordenó su fusilamiento en junio de 1912 con el pretexto de insubordinación, pero no se efectuó. Villa fue trasladado a la prisión militar de Santiago Tlatelolco en la Ciudad de México, de donde se fugaría a finales de 1912 para refugiarse en Estados Unidos.

Tras el asesinato de Francisco I. Madero en 1913, Villa retornó al país para incorporarse a la revolución constitucionalista contra el gobierno de Victoriano Huerta. Al mando de la División del Norte, tomó la capital chihuahuense a finales de 1913, y ocupó por breve tiempo la gubernatura del estado. Allí, decretó numerosas medidas destinadas a mejorar la calidad de vida del pueblo, así como la confiscación de los bienes de la oligarquía.

CO. ORIBGOM 201
LÓKV DE MEDIDOM2

La División del Norte tomó Zacatecas el 23 de junio de 1914. Esta victoria propició la derrota definitiva del huertismo y la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas constitucionalistas en agosto del mismo año. Para este momento, la ruptura entre Villa y Carranza parecía inevitable, por lo que Álvaro Obregón se ofreció a mediar en el conflicto. Así nació la iniciativa de organizar una Convención revolucionaria en Aguascalientes en octubre. Carranza desconoció a la Convención y se retiró a Veracruz en pie de guerra. Villa y Zapata ocuparon conjuntamente la capital el 6 de diciembre. Sin embargo, entre abril y junio de 1915, la División del Norte sucumbió militarmente ante las fuerzas obregonistas en sucesivas batallas en el Bajío, y se replegó a Chihuahua, donde continuaría luchando contra el carrancismo hasta 1920.

En marzo de 1916, Villa atacó Columbus, Nuevo México, hecho que provocó la incursión del ejército estadounidense en Chihuahua para capturar al revolucionario, conocida como la expedición punitiva, la cual se retiró en 1917 sin lograr su objetivo.

Al ser asesinado Venustiano Carranza, Francisco Villa fue amnistiado por el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta en 1920, y se retiró a la hacienda de Canutillo, Durango, donde estableció una pequeña colonia agrícola-militar. Fue asesinado el 20 de julio de 1923 en Parral, Chihuahua, a manos de un grupo de pistoleros con la complicidad de autoridades locales y federales, quienes decidieron apartarlo del camino para prevenir un levantamiento militar encabezado por el popular jefe revolucionario durante la sucesión presidencial de 1924.

Honores

- En su honor, se le puso su nombre a una brigada del ejército maoísta chino y a un batallón en Dien Bien Fu.
- En su honor, se le puso su nombre a un contingente mexicano que peleó en las filas de las Brigadas Internacionales contra Franco, en España.
- En su honor, museos, escuelas, calles y colonias en México llevan su nombre.
- En su honor, se han levantado estatuas en varias partes de México e inclusive una en Tucson, Arizona.
- En su honor, existe un parque con su nombre en Columbus, Nuevo México.
- En 1966 su nombre fue inscrito en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México.
- El Gobierno de México, en su honor, declaró el año 2023 como el *Año de Francisco Villa* por su legado e importancia en el desarrollo de la Revolución Mexicana. Dicha declaración se realizó en el centenario de su muerte.